

Van por “cero rechazos” en los nuevos consultorios

Señalaron que la atención será de forma integral

N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

Los 12 mil 750 nuevos consultorios del Servicio Universal de Salud (SUS) van a operar bajo el principio “Cero rechazo”, dijo el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch.

En la *Mañanera* explicó que para recibir la atención se tienen tres vías: bajar la aplicación del SUS; un *chat* que le permite identificar al paciente su consultorio más cercano y llegar directamente.

“El principio es muy claro, el consultorio es un punto de primer contacto que recibe a cualquier persona indistintamente de su condición laboral”, expresó el funcionario.

En tanto, el subsecretario de Integración y desarrollo del sector salud en el Gobierno de México, Eduardo Clark, informó que contempla la convocatoria para el proceso ciudadano y la integración de profesionales.

Por ello, detalló que la convocatoria general para médicos generales, así como enfermeros técnicos y auxiliares permanece abierta desde hasta el 14 de octubre. A la fecha, más de 73 mil profesionales de la salud ya se han postulado mediante la plataforma digital institucional.

En tanto, el programa Salud Casa por Casa suma 27 millones de consultas gratuitas y a domicilio, informó la secretaria del Bienestar, Leticia Ramírez. De estas, 2.8 millones fueron de primera visita; 8.3 millones de segundas visitas; 5.9 millones en la tercera visita.

“No es una visita aislada. Los profesionales de la salud, enfermeras, enfermeros, médicos, recorren calle por calle”, explicó. ■

ANTONIO NAVA



IMSS-BIENESTAR. Se aseguró que la atención será de calidad.



ESPECIAL
ESCENARIO. El director general del ISSSTE destacó los avances del sector.

ESTRATEGIA DEL ISSSTE

Integran dispensarios al Servicio Universal de Salud

Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE, resaltó la puesta en marcha de 100 consultorios del organismo que se integrarán al Servicio Universal de Salud. Detalló que los consultorios

están: 33 en Michoacán, 20 en Oaxaca, 10 en Puebla, 10 en Tlaxcala, 10 en Yucatán, seis en la CDMX, cinco en Quintana Roo, tres en Guerrero y tres en Chiapas.

Redacción



CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 cuarto párrafo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84, 86 y 137 de su Reglamento; artículos 56 fracción III y 60 fracción II del Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México; así como, en el Acuerdo APOAJ/06/2026 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en Sesión Extraordinaria de cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por el que se habilitan diversos días y horas inhábiles de la presente anualidad, para que se sustancien los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios, que requieran las unidades administrativas de este Poder Público, publicado en “Gaceta de Gobierno” el seis de marzo del año en curso, convoca a todas las Personas Físicas y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera, para presentar propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial LP-PJ-25/2026, cuyo objeto es: la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, APROVISIONAMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y JUNTA PÚBLICA
LP-PJ-25/2026		Contratación del servicio integral, aprovisionamiento, suministro, instalación y puesta a punto de equipamiento de infraestructura tecnológica y soporte del Poder Judicial del Estado de México, bajo la modalidad de contrato abierto Total de partidas: Partida única, integrada de cuarenta y dos subpartidas, de las cuales, la subpartida número cuarenta y uno, se integra por ciento setenta y ocho conceptos.	No se llevará a cabo.	12 de octubre del 2026, a las 11:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Avenida Independencia Oriente 616, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090; Toluca, Estado de México.	15 de octubre del 2026 a las 14:00 horas. 16 de octubre del 2026 a las 15:00 horas.
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA			SERVICIO MENSUAL	1
2	SERVICIO DE REPORTE MENSUAL MONITOREO			SERVICIO MENSUAL	1
11	SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS UPS DE 100 A 120 KVAS			SERVICIO TRIMESTRAL	1
35	APROVISIONAMIENTO O SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS			SERVICIO	1
41	APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			SERVICIO / SUMINISTRO	1
CONDICIONES GENERALES:					
Lugar de la prestación del servicio, adquisición y suministro de los bienes:		En los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de México, referidos en el ANEXO CINCO de las respectivas bases, los cuales serán enunciativos más no limitativos de acuerdo con las necesidades de la convocante; previa solicitud de personal de la Dirección de Infraestructura Tecnológica .			
Plazo de la prestación del servicio, adquisición y suministro de los bienes:		El participante deberá comprometerse a prestar el servicio y suministrar e instalar los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, en los puntos referidos por la convocante en el ANEXO CINCO , esto a entera satisfacción de la convocante, por un periodo de dieciocho (18) meses contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del respectivo contrato .			
Forma de pago:		El monto máximo a ejercer durante la vigencia del contrato será de \$41,000,000.00 (Cuarenta y un millón de pesos 00/100 M.N.) y el mínimo de \$24,600,000.00 (Veinticuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), los pago se efectuarán respecto de las subpartidas y conceptos que hayan sido solicitados por el área requiriente, entregados e instalados en su caso, veinte días hábiles posteriores a la entrega de los reportes, evidencias y demás documentación que resulte aplicable, así como de la validación y aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Infraestructura Tecnológica , esto con presupuesto dictaminado para el ejercicio 2026. En lo que respecta al ejercicio 2027 y 2028, será dictaminado en cuánto se tenga publicado en la Gaceta del Gobierno el decreto por el que se aprueba el presupuesto de egresos para cada ejercicio.			
Garantías:		Garantía de cumplimiento de contrato , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el participante adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento. Garantía contra defectos y/o vicios ocultos , misma que deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total de los bienes, antes del Impuesto al Valor Agregado, el proveedor adjudicado deberá entregarla dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes y tendrá una vigencia de un año, según sea aplicable para cada partida adjudicada, contando a partir de la entrega total de éstos. Las garantías antes descritas, se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.			
Origen de los Recursos:		Recurso Estatal, Presupuesto 2026, 2027, y 2028.			
Venta de Bases:		07, 08 y 09 de octubre del 2026, de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote, número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, se entregarán solo en horario hábil en las fechas establecidas.			
Costo de Recuperación:		\$9,240.00 (nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx , menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16454. • La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación Binario. • No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. • En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica. • Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos. • El monto máximo para ejercer durante la vigencia del contrato será de \$41,000,000.00 (Cuarenta y un millón de pesos 00/100 M.N.) y el mínimo de \$24,600,000.00 (Veinticuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).			
ATENTAMENTE					
MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO HABIB NICOLÁS DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
Toluca, México, 7 de octubre de 2026.					